



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 3.384/97.-

Ref./ MARTINEZ, Silverio.- S/Solicitud de adjudicación en venta del inmueble denominado catastralmente como: parcela 7, manzana 13, radio a, Circunscripción I, éjido 110, de la localidad de PUELEN.-

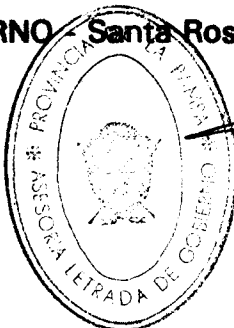
DICTAMEN N° 685/99.-

Sr. Subsecretario de Asuntos Municipales:

En atención a lo solicitado a fs. 65, con relación al Proyecto de Decreto glosado a fs. 50/51 y teniendo en cuenta que se ha cumplimentado lo sugerido en el dictamen de fs. 46, esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta que no tiene observaciones legales que formular al mismo.-

En consecuencia, el mismo se halla en condiciones de ser elevado a la firma del Sr. Gobernador con los recaudos de práctica.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 5 de Julio de 1999.-
BOC.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa